SEYSOL GROUP S.A.S
SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

SERVICIOS EMPRESARIALES Y SOLUCIONES DE SALUD LABORAL S.A.S

IDENTIFICACIÓN: NIT - 900972491-8
DIRECCIÓN: SAN ISIDRO TV 54 #25-45 LOCAL 1A
TELÉFONO: 6415884
EMAIL: INFO@SEYSOLGROUP.COM

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL
CON ÉNFASIS EN OSTEOMUSCULAR

FECHA DE IMPRESION: 2026/04/17 14:40:20 VERSION DEL DOCUMENTO: 2.1

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE:	JORGE ELIECER CASTELLON MEDRANO	**FECHA DE NACIMIENTO:**	1974-03-07
IDENTIFICACIÓN:	CC - 73168819	**EDAD:**	52 AÑOS
SEXO:	MASCULINO		
FONDO DE PENSIONES:	PORVENIR		
EPS:	FAMISANAR	**ARL:**	NO TIENE AFILIACION



DATOS DEL CLIENTE

NOMBRE:	CONSORCIO OBRAS FORPO	**IDENTIFICACIÓN:**	NIT - 902004196
EMPRESA CONTRATANTE:	CONSORCIO OBRAS FORPO	**EMPRESA A LABORAR:**	CONSORCIO OBRAS FORPO
ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL		

DATOS DE LA ATENCIÓN

NRO. INGRESO:	2026041702012	**TIPO DE EVALUACION:**	INGRESO
CARGO:	MAESTRO DE OBRA	**FECHA DE ATENCIÓN:**	2026-04-17 07:29:46
DPTO/CIUDAD DE ATENCIÓN:	BOLÍVAR / CARTAGENA		

PRUEBAS DE APOYO DIAGNÓSTICO

PARACLÍNICOS	LABORATORIO CLÍNICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNAS
AUDIOMETRIA VISIOMETRIA	» TRIGLICÉRIDOS » GLICEMIA /GLUCOSA EN SUERO » COLESTEROL TOTAL		

CERTIFICACIÓN DE APTITUD

CONCEPTO - EXAMEN INGRESO: PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO CON RECOMENDACIONES
OBSERVACIONES AL CONCEPTO: PACIENTE CON IMC: 21.26, COMIDAS BALANCEADAS, A LA PALPACIÓN ABDOMINAL EL PACIENTE PRESENTA EN REGIÓN UMBILICAL DONDE SE DETECTA DEFECTO LEVE DE PARED QUE DEBE SER CONFIRMADA CON ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS EN SU EPS. EVITAR SOBREESFUERZOS, MANIPULACIÓN DE CARGA PESADA, SE SUGIERE VALORACION CON MEDICO GENERAL DE SU EPS, CONSIDERAR LIMITES EXPUESTOS PARA MANIPULACIÓN DE CARGAS EN RESOLUCIÓN 2400 DE 1979. SE SUGIERE VALORACION CON OTORRINOLARINGOLOGÍA DE SU EPS, SE SUGIERE VALORACIÓN CON OPTOMETRÍA DE SU EPS, QUE SE HALLA CON APARENTE BUEN ESTADO GENERAL, NIEGA SIGNOS Y SINTOMAS DE ENFERMEDAD. SE DAN RECOMENDACIONES DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE.

ENFASIS - OSTEOMUSCULAR: PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO CON RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES: ESTILO DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE
MANTENER CORRECTA HIGIENE POSTURAL
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, CON ESTIRAMIENTO, RELAJACIÓN DEL CUERPO, POR LO MENOS 5 MINUTOS POR HORA.
REALIZAR EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO Y CALENTAMIENTO CORPORAL ANTES DE INICIAR SUS ACTIVIDADES LABORALES
IMPLEMENTAR MEDIDAS ERGONOMICAS Y AUTO REPORTES DE CONDICIONES DE PUESTOS DE TRABAJO.
ADHERENCIA A LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
USO DE DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ACORDE A PELIGROS IDENTIFICADOS EN LA EMPRESA
EVITAR CARGA MAYOR A 20 KG
PUEDE LABORAR A NIVEL DEL SUELO Y POR DEBAJO DE 1.5 MTS.

RECOMENDACIONES

» GENERALES

☑ EXAMEN PERIÓDICO OCUPACIONAL ☑ PAUSAS ACTIVAS ☑ USO DE E.P.I. ☑ HIGIENE POSTURAL
☑ REMITIR A EPS

» OCUPACIONALES PREVENTIVAS

- **OSTEOMUSCULAR:** ACONDICIONAMIENTO FISICO SEGUN REQUERIMIENTOS DEL CARGO. ADECUACION ERGONOMICA DE PUESTOS DE TRABAJO SEGUN DISPOSICION DE LA EMPRESA. CAPACITACION PARA MANEJO DE CARGAS SEGUN CRITERIO DEL CARGO.
- **VISUAL:** EDUCACIÓN EN HIGIENE VISUAL. USO DE PROTECCIÓN VISUAL SEGÚN TIPO DE EXPOSICIÓN. ADECUADA ILUMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO. PAUSA ACTIVA VISUAL.
- **RESPIRATORIA:** USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION RESPIRATORIA ADECUADOS PARA LA EXPOSICION.
- **AUDITIVA:** CONTROL DE EXPOSICIÓN A RUIDO EN LA FUENTE; PROTECCIÓN AUDITIVA DE ACUERDO CON LA EXPOSICIÓN A RUIDO; REPOSO AUDITIVO EXTRALABORAL.

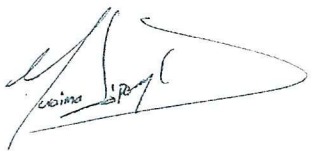
» ESPECÍFICAS Y/O RESTRICCIONES PARA LA LABOR

TIPO LIMITACIÓN: OBSERVACIÓN: EVITAR SOBREESFUERZOS, MANIPULACIÓN DE CARGA PESADA. VISIOMETRIA (DISMINUCION DE LA AGUDEZA VISUAL CERCANA SE SUGIERE USO DE RX OPTICA - CONTROL ANUAL), AUDIOMETRIA (VÍAS AÉREAS CON DÉFICIT BILATERAL LEVE A MODERADO COMPROMISO EN EL ÁREA CONVERSACIONAL - CONTROL ANUAL EPA SEGÚN PVE).
NINGUNA

» MEDICO LABORALES

NINGUNA

Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informó también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presentó y diligenció el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de SERVICIOS EMPRESARIALES Y SOLUCIONES DE SALUD LABORAL S.A.S. Comprendí las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informó que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.



YURAIMA LUCIA LOPEZ DAVILA
ESPECIALIDAD: MEDICO S.O.
IDENTIFICACIÓN: CC - 1085229509
LICENCIA SST: 681 DEL 10 DE FEBRERO DE 2022

Jorge castellón

JORGE ELIECER CASTELLON MEDRANO
FIRMA DEL PACIENTE
IDENTIFICACIÓN: CC. - 73168819

Todos los derechos reservados - https://site.isismaweb.com/

IPS OCUPACIONAL smart service

IPS OCUPACIONAL SMART SERVICE S.A.S.
NIT. 901171933-8
Licencia Ocupacional No. 4684 del 27 de Agosto de 2019
Código del prestador: 0800104583-1
Calle 68 No. 49 - 17 Barrio Boston - Barranquilla, Atlántico

IPS OCUPACIONAL SMART SERVICE S.A.S.
NIT. 901171933-8
Licencia Ocupacional No. 4684 del 27 de Agosto de 2019
Código del prestador: 0800104583-1
Carrera 19B # 29B - 39 - Cartagena, Bolivar

Certificado de aptitud laboral
Ingreso
Trabajo en alturas



Fecha: 08/Abr/2026, **Hora:** 07:47:08 a.m.
HC: # 17464
Edad: 49 años
Apellido: Rodriguez donado
Nombre: Robinson enrique
Tipo Doc: CC
Nro Identidad: 8783721
Sexo: Masculino ♂
Rh: O+
Direccion: Cr 12 a n 43 68
Nacim: 30/Dic/1976
Empresa: Consorcio obras forpo
Cargo: Residente de obra
Ciudad: .:: no aplica ::.
Peso: 75 Kg **Estatura:** 174 Cm **IMC:** 24.7
Estado Civil: Union libre **Escolaridad:** Universitario **Jornada Laboral:** Sin definir
EPS: Salud total **ARL:** Axa colpatria **AFP:** Colfondos
IPS que Atendio: Ips ocupacional smart service, **Ciudad de Atención:** Atlantico - barranquilla

Examenes Realizados

☑ Audiometria tamiz	☑ Visiometria	☑ Glicemia	☑ Colesterol total	☑ Trigliceridos	☑ Examen alturas
☑ Electrocardiograma					

Recomendaciones Empresa

Evitar levantamiento de carga mayor de 25 kg, Uso adecuado de epp, Realizar pausas activas.

Recomendaciones Especificas

S.V.E.

Estilo de Vida Saludable

Medicas	Laborales
* Control eps	* Evitar levantamiento de carga mayor de 25 kg * Uso adecuado de epp * Realizar pausas activas

Concepto

Aplazado hasta mejorar su condición de salud

Restricciones Personalizadas

Recomendaciones Personalizadas

Monitoreo periodico de tensión arterial.

Observaciones

Consentimiento Informado

Para dar cumplimiento a la resolución 1843 del 2025 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos y firma constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a dispocisión del personal encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Los Hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolucion 1843 del 2025

Notas:

1) Archive este informe en las hojas de vida del trabajo en el área de recursos humanos

2) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia esta regulada por la resolución 1918 del 05 de Junio de 2009 del cual transcriben a continuación algunos apartes:

"La custoria de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estara a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la genero en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica".

"En ningún caso los empleadores podrán tener, conservar o anexar copia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador"

3) Este examen no reemplaza el realizado por Indumil para porte de armas

Ref 7v387.2019

Walter augusto arrieta moron
Medico ocupacional
Lic. de S.O #: 5387
Registro #: 1109

El presente concepto se expide con base en la historia clínica ocupacional del paciente/trabajador, el cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, resoluciión 2346 de 2007 y por información. Resolución 1918 de 2009

Robinson enrique rodriguez donado
CC 8783721

Huella Digital

Certifico que he suministrado al personal médico datos exactos y verídicos sobre mi condicion de salud y antecedentes medicos y laborales. No he ocultado información.

REGISTROS DE INDUCCION A PERSONAL NUEVO

CONSORCIO OBRAS FORPO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG –SST REGISTRO DE ASISTENCIA	Código SST-F-01 Versión 00 Fecha 29-12-25 Página 11 de 1

FECHA: 09/04/2026			HORA: 7:30 AM			DURACION: 60 MIN		
REUNION		CAPACITACION		PAUSAS ACTIVAS		INDUCCION / REINDUCCION	X	CHARLA
OTRA:								
TEMA			INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
NOMBRE DEL FACILITADOR		DAVID EDUARDO DE LA CRUZ TORRES		FIRMA				

No.	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	ROBINSON RODIGUEZ	RESIDENTE DE OBRA	8783721	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" con la firma de este documento manifiesto que los datos aquí consignados son para fin exclusivo del Sistema de gestión de seguridad y salud del Consorcio Obras Forpo.

Powered by CamScanner

CONSORCIO OBRAS FORPO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG –SST REGISTRO DE ASISTENCIA	Código SST-F-01 Versión 00 Fecha 29-12-25 Página 10 de 1

FECHA: 24/04/2026			HORA: 7:30 AM			DURACION: 60 MIN			
REUNION		CAPACITACION		PAUSAS ACTIVAS		INDUCCION / REINDUCCION	X	CHARLA	
OTRA:									
TEMA			INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
NOMBRE DEL FACILITADOR		DAVID EDUARDO DE LA CRUZ TORRES			FIRMA				

No.	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	JORGE CASTELLON	OFICIAL DE OBRA	73168819	Jorge
2	JORGE SERNA	AYUDANTE DE OBRA	1051892093	JORGE S.
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" con la firma de este documento manifiesto que los datos aquí consignados son para fin exclusivo del Sistema de gestión de seguridad y salud del Consorcio Obras Forpo.

Powered by CamScanner

PLANILLA DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902004196	5	CONSORCIO OBRAS FORPO	A - 200 O MAS COTIZANTES	FORPO	CLL 48 13 125	CARTAGENA-BOLIVAR	3175177277	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	249960627	95038693254	E	2026/04/24	2026/04/24	BANCOLOMBIA	0	$3,790,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación		Nombre	NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
					Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: FORPO (3 Afiliados)							$5,737,337	$918,100			$5,737,337	$229,600			$5,737,337	$229,600			$5,737,337		$399,400		$0	$0		$1,776,700
Centro de Trabajo: FORPO (3 Afiliados)							$5,737,337	$918,100			$5,737,337	$229,600			$5,737,337	$229,600			$5,737,337		$399,400		$0	$0		$1,776,700
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (3 Afiliados)							$5,737,337	$918,100			$5,737,337	$229,600			$5,737,337	$229,600			$5,737,337		$399,400		$0	$0		$1,776,700
1	CC	1238338025	GUZMAN KRISTOPHER	X	23020 1	1	$70,067	$11,300	CCFC55	1	$70,067	$2,900	CCF08	1	$70,067	$2,900	14-11	1	$70,067	6.960%	$4,900	1	$0	$0	Si	$22,000
2	CC	73376813	MALDONADO JORGE	X	23100 1	20	$1,167,270	$186,800	EPS037	20	$1,167,270	$46,700	CCF08	20	$1,167,270	$46,700	14-11	20	$1,167,270	6.960%	$81,300	20	$0	$0	Si	$361,500
3	CC	8867593	RODRIGUEZ ANTONIO		23030 1	30	$4,500,000	$720,000	EPS010	30	$4,500,000	$180,000	CCF08	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	6.960%	$313,200	30	$0	$0	Si	$1,393,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación		Nombre	NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
					Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: FORPO BARRANQUILLA (3 Afiliados)							$6,503,367	$1,040,600			$6,503,367	$260,200			$6,503,367	$260,200			$6,503,367		$452,700		$0	$0		$2,013,700
Centro de Trabajo: FORPO BAARRANQUILLA (3 Afiliados)							$6,503,367	$1,040,600			$6,503,367	$260,200			$6,503,367	$260,200			$6,503,367		$452,700		$0	$0		$2,013,700
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (3 Afiliados)							$6,503,367	$1,040,600			$6,503,367	$260,200			$6,503,367	$260,200			$6,503,367		$452,700		$0	$0		$2,013,700
4	CC	1003003163	ANGULO DAYANA		25-14	30	$1,786,700	$285,900	CCFC55	30	$1,786,700	$71,500	CCF06	30	$1,786,700	$71,500	14-11	30	$1,786,700	6.960%	$124,400	30	$0	$0	Si	$553,300
5	CC	1043005724	DE LA CRUZ DAVID		23030 1	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF06	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	6.960%	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
6	CC	72261266	PARDO NESTOR	X	23020 1	19	$2,216,667	$354,700	EPS002	19	$2,216,667	$88,700	CCF06	19	$2,216,667	$88,700	14-11	19	$2,216,667	6.960%	$154,300	19	$0	$0	Si	$686,400
Total			**Afiliados(6)**				$12,240,704	$1,958,700			$12,240,704	$489,800			$12,240,704	$489,800			$12,240,704		$852,100		$0	$0		$3,790,400

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$1,958,700	$0	$0	$1,958,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$186,800	$0	$0	$186,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$285,900	$0	$0	$285,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$1,120,000	$0	$0	$1,120,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$366,000	$0	$0	$366,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$852,100	$0	$0	$852,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$852,100	$0	$0	$852,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$489,800	$0	$0	$489,800
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	3	$260,200	$0	$0	$260,200
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	3	$229,600	$0	$0	$229,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				6	$489,800	$0	$0	$489,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$180,000	$0	$0	$180,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$46,700	$0	$0	$46,700
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	2	$74,400	$0	$0	$74,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$88,700	$0	$0	$88,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$100,000	$0	$0	$100,000
TOTAL				**6**	**$3,790,400**	**$0**	**$0**	**$3,790,400**

Cartagena de Indias, 16 de abril de 2026

Señores:

CONSORCIO OBRAS FORPO.

Attn. GUSTAVO GONZALEZ - Dir. Proyectos Consorcio Obras Forpo.

C.C. Recursos Humanos.

E.S.D

Asunto: Solicitud de renuncia voluntaria.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito presentar mi renuncia voluntaria al cargo de Director de Proyectos que vengo desempeñando en el Consorcio Obras Forpo, efectiva a partir del día hoy, mi salida se debe a motivos personales.

Agradezco la oportunidad brindada durante el tiempo que formé parte de la organización, así como la confianza y el apoyo recibido, los cuales contribuyeron a mi desarrollo profesional y personal.

Quedo atento a realizar el proceso de entrega correspondiente de mis funciones y responsabilidades, con el fin de garantizar una transición adecuada.

Cordialmente,

ANTONIO MIGUEL RODRIGUEZ GARCIA

CC 8.867.593 Magangué (Bol.)

Soledad, Atlántico

responsable: Dayana Carolina Angulo Rodriguez.
Cargo: Residente ambiental.

1. Datos generales

Fecha Informe	Abril
Periodo Informe	1 de abril del 2026 al 30 de abril de 2026
Objeto Contractual	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN MAYOR DE LAS INSTALACIONESDE LA ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLÁNTICO (ESANA) A PRECIOS UNITARIOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVONO. 00000-9 -2024- DIEPO" - LOTE1"

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO.

Contrato No	**No. 115-3-25**			
Tipo de Contrato	Obra pública			
Dependencia del contratante	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA			
Contratista	CONSORCIO OBRAS FORPO			
Objeto	**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN MAYOR DE LAS INSTALACIONESDE LA ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLÁNTICO (ESANA) A PRECIOS UNITARIOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVONO. 00000-9 -2024- DIEPO" - LOTE1"**			
Valor Inicial	**DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOSCINCUENTAY CINCO PESOS CON CINCO CENTAVOS M/. CTE ($2.774.129.455,05).**			
Valor Adición	**N/A**			
Valor Total	**DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOSCINCUENTAY CINCO PESOS CON CINCO CENTAVOS M/. CTE ($2.774.129.455,05).**			
Plazo de ejecución final	Fecha de Inicio		Fecha Terminación	
hasta el 29 de diciembre de 2025	**24 de noviembre de 2025**		**31 de mayo de 2026**	
Aplica Acta de inicio	**SI**	**X**	**NO**	
Fecha de Acta de inicio	**24 de noviembre de 2025**			
Prorroga No 1	**Hasta el 31 de mayo de 2026**			
Plazo de finalización del contrato	**Hasta el 31 de mayo de 2026**			

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA.

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
ENOC ELÍAS HERNANDEZ CONTRERAS	1.063.148.541	CONSORCIO OBRAS FORPO	902.004.196-5

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto corresponde a la ejecución del contrato de obra No. 115-3-2025, cuyo objeto es la "*Mantenimiento preventivo, correctivo, adecuación y remodelación mayor de las instalaciones de la Escuela de Policía Antonio Nariño – ESANA, ubicada en Soledad, Atlántico, a precios unitarios en el marco del Convenio Interadministrativo 00000-9-2024 – DIEPO*".

La Escuela de Policía Antonio Nariño (ESANA) está localizada en el municipio de Soledad, departamento del Atlántico, sobre la Avenida Circunvalar No. 45-300, según consta en el Pliego y registros de matrícula inmobiliaria.

Esta ubicación la sitúa dentro del área metropolitana de Barranquilla, en una zona estratégica por su conectividad regional y su proximidad con las principales vías que integran la ciudad con el resto del departamento.

5. INTRODUCCIÓN.

El presente informe técnico detalla la gestión ambiental, operativa y social ejecutada durante el mes de **abril de 2026**. A pesar de una reducción programada en la intensidad operativa, el proyecto mantuvo un cumplimiento estricto del **Plan de Manejo Ambiental (PMA)**.
Se priorizaron actividades de mantenimiento, orden y aseo, así como estudios de ingeniería de detalle (suelos) y el fortalecimiento de la cultura ambiental a través de capacitaciones. El documento sintetiza el desempeño de los indicadores de residuos (RCD), el control de recursos hídricos y energéticos, y la estabilidad técnica de las intervenciones realizadas en los frentes de Baños, Cafetería y Campo de Parada.

6. LOGROS DEL MES DE ABRIL DE 2026

- **Gestión Operativa e Infraestructura**
  Se completó con éxito el estudio de suelos mediante el **Ensayo de Penetración Estándar (SPT)** en el Campo de Parada, alcanzando profundidades de 6 metros. Esto garantiza datos precisos para el diseño de cimentaciones seguras.
  Optimización de Recursos: Se mantuvo una operatividad de "mínimos", logrando un control total sobre el consumo energético, limitado exclusivamente a tareas administrativas. **Mantenimiento de Frentes:** Se ejecutó el resane de pañetes en la tarima, asegurando la preservación de la infraestructura existente mediante intervenciones puntuales y controladas.

- **Gestión Ambiental y Residuos.**
  Eficiencia en RCD: Se gestionaron **24 m³ de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)**, logrando un **100% de aprovechamiento** y disposición final adecuada en la "Cantera El Triunfo".
  Control de Impactos: Se garantizó la calidad del aire mediante humectación sistemática de frentes. Asimismo, se reportó un **impacto nulo por ruido**, cumpliendo con la normativa de límites permisibles.
  Cero Incidentes: No se registraron vertimientos accidentales, afectaciones a zonas verdes ni quejas por parte de la comunidad circundante (Escuela Antonio Nariño).

- **Educación y Concientización (Hitos Ambientales).**
  Cobertura de Capacitación: Se alcanzó un total de **33 participaciones** de trabajadores en 8 jornadas de formación.
  Hitos Relevantes: Destaca la celebración del **Día Internacional de la Tierra** y la formación en el **Código de Colores (Res. 2184/2019)**, fortaleciendo la separación en la fuente y la conciencia ecológica del personal.

✓ **Indicadores claves de desempeño de residuos general.**

Esta tabla permite visualizar rápidamente si se están cumpliendo el objetivo.

FECHA	Tipo de residuos	Cantidad (ton/kg/m³)	Destino /gestor Autorizado	% Aprovechamiento
17/04/2026	RCD	8 m³	Cantera el triunfo	100 %
17/04/2026	RCD	8 m³	Cantera el triunfo	100 %
18/04/2026	RCD	8 m³	Cantera el triunfo	100 %
Total		**24 m³**	**100**	

✓ **Control de impactos operativos (Mitigación).**

- **Control de polvo:** Durante el periodo reportado, se ejecutaron actividades de humectación preventiva mediante el riego de agua en los frentes de obra. Esta medida se aplicó de manera sistemática durante las labores de orden y aseo, considerando que no se desarrollaron actividades críticas generadoras de polvo, garantizando así la calidad del aire en el área de influencia.

- **Control de ruido:** Debido a la **suspensión de actividades operativas** durante el mes de abril, no fue necesaria la implementación de medidas correctivas de control de ruido. Sin embargo, se mantuvo el seguimiento preventivo en el área para asegurar que ninguna actividad externa o de mantenimiento menor alterara los límites permisibles establecidos en la normativa ambiental vigente.

✓ **Control de recurso de la obra.**

- **Agua**: Durante el ciclo operativo de abril, el uso del agua estuvo limitado de manera estricta a la preparación superficies (resanes de pañete). Esta intervención fue la única actividad de obra realizada en las instalaciones, garantizando que el gasto del recurso se mantuviera vinculado únicamente a la adecuación de muros, sin derivaciones a otras áreas operativas.

Consumo de agua durante la preparación de cemento para aplicación de Resane de pañetes tarima

- **Actividades: Resane de pañetes tarima.**
  Formula: Agua (kg o L) =Peso del cemento × Relación A/C

  2 sacos de 50kg X 25ml de agua que se lleva cada saco= 50 ml de agua se consumieron durante la preparación de la mezcla.

Consumo de agua de actividad	**50 litros**
Total	**50 litros**

En el parámetro del consumo de agua del plan de manejo ambiental está acorde con el consumo calculado

- **Energía.**
  Por medio de la presente, se informa que durante el mes de abril la operatividad de las instalaciones se mantuvo bajo mínimos. La actividad se limitó exclusivamente al uso de equipos de cómputo en el área de oficina, sin registrarse procesos adicionales o uso de maquinaria que representen un consumo energético significativo.

✓ **Gestión de suelos y agua (sst y ambiental)**

- **Protección de áreas verde:** Se mantuvo fuera de alcance de las zonas verdes de la intuición durante el periodo de abril de 2026.

- **Suelo**:
  Fecha de ejecución: 23 de abril de 2026
  Ubicación: Frente 4 campo de parada.

1. Objetivo de la Intervención

Se llevó a cabo la ejecución de un **estudio de suelos** mediante sondeos exploratorios, con el propósito de determinar las propiedades físicas, químicas y mecánicas del subsuelo. Esta intervención es indispensable para validar la capacidad portante del terreno y garantizar que el diseño estructural responda de manera segura a las cargas proyectadas, mitigando riesgos de asentamientos diferenciales o fallas geológicas.

2. Metodología Aplicada: Ensayo de Penetración Estándar (SPT)

Para la recolección de datos, se empleó un sistema de perforación mediante **trípode y malacate mecánico**, siguiendo el protocolo del ensayo SPT:

- **Hincado Dinámico:** Se realizó el hincado de una tubería de perforación mediante el impacto de un martillo de peso estandarizado, registrando el índice de resistencia a la penetración por cada segmento avanzado.
- **Recuperación de Núcleos:** Mediante una toma de muestras de pared partida, se extrajeron muestras representativas del suelo a diversas profundidades de 6m de profundidad para su posterior análisis granulométrico y de plasticidad en laboratorio.

3. Componentes Técnicos Identificados

- **Estructura de Soporte (Trípode):** Garantiza la estabilidad y verticalidad de la perforación.
- **Unidad de Potencia (Malacate):** Motor encargado de la elevación controlada de la sarta de perforación y el martillo de golpeo.

- **Sarta de Perforación:** Tubería de acero de alta resistencia que actúa como guía para el muestreo profundo.

4. Relevancia y Cumplimiento Normativo

Desde la perspectiva de la **Gestión Ambiental y de Seguridad**, esta actividad cumple con dos funciones críticas:

- **Estabilidad Estructural:** Asegura la integridad de la infraestructura a largo plazo, evitando fisuras o colapsos por inestabilidad del terreno.
- **Protección del Recurso Hídrico:** La exploración permite identificar con precisión la profundidad del **nivel freático**, dato esencial para el manejo de vertimientos y la protección de acuíferos durante las fases de excavación y cimentación.

✓ **Cumplimiento Normativo social.**

- **Visitas de autoridades:** No hubo visitas de autoridades durante el periodo de abril de 2026
- **Peticiones, quejas y reclamos:** No se recibió ninguna queja por parte de la escuela Antonio Nariño.

✓ **Capacitaciones ambientales:**

FECHA	TEMA	TOTAL, DE TRABAJADORES	TOTAL %
01-04-2026	Orden y aseo en el lugar de trabajo	6	100%
01-04-2026	Código de colores resolución 2184 del 2019	6	100%
10-04-2026	Supervisión de RCD	6	100%
16-04-2026	Orden y aseo en el lugar de trabajo	3	100%
20-04-2026	Inducción ambiental	1	100%
22-04-2026	Dia internacional de la ticrra	4	
23-04-2026	Inducción ambiental	1	100%
24-04-2026	Orden y aseo en el lugar de trabajo	6	100%
Total		**33**	100%

✓ **Inspecciones ambientales durante el mes de abril 2026**

Reporte de inspecciones ambientales y Seguimiento– abril de 2026

Durante el ciclo operativo de abril de 2026, se ejecutaron las acciones de monitoreo y seguimiento ambiental en los frentes de obra (Baños, Cafetería y Campo de Paradas). los indicadores de gestión integral de residuos, control de efluentes y preservación de cobertura vegetal, se concluye la

ausencia de no conformidades o impactos negativos que contravengan las obligaciones del Plan de Manejo Ambiental (PMA).

✓ **Reporte y limpieza de actividades realizada en el mes de abril**

Durante el periodo correspondiente al mes de abril, se llevaron a cabo las siguientes intervenciones relacionadas con el mantenimiento y la gestión de residuos en el proyecto:

Limpieza de Frentes de Trabajo: Se ejecutó una limpieza parcial en los tres frentes intervenidos actualmente. Estas labores se centraron en el despeje de áreas operativas para garantizar la continuidad de las actividades programadas y la seguridad del personal.

Gestión del Centro de Acopio: Se realizó una limpieza al centro de acopio temporal de residuos y recogida del material rcd en el centro autorizado para su disposición final.

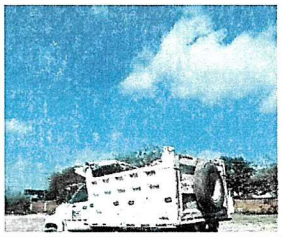
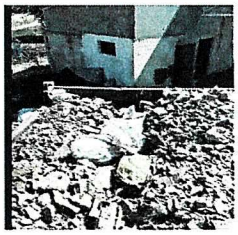
✓ **Actividades realizadas.**

Área	Actividad	Descripción
Centro de acopio	Limpieza de Centro de Acopio	Se realizó una limpieza al centro de acopio temporal de residuos y recogida del material rcd en el centro autorizado para su disposición final.
Frente (Baños Cafetería, campo de parada)	Limpieza y despeje	Se realizó el ordenamiento, barrido y desinfección de los 3 frentes intervenidos
Capacitaciones	Educación Ambiental	Capacitación al personal sobre el manejo de recursos y medio ambiente.

Nota: Se recomienda mantener el cronograma de retiros y de limpieza periódicas para evitar la acumulación excesiva de residuos en los frentes de trabajo durante el próximo mes.

✓ **Registros fotográficos.**

✓ **Indicadores claves de desempeño de residuos general (RCD).**
17 de abril de 2026

Antes	Durante	Después
		

✓ **Indicadores claves de desempeño de residuos general (RCD).**
17 de abril de 2026

Antes	Durante	Después
		

✓ **Indicadores claves de desempeño de residuos general (RCD).**
18 de abril de 2026

Antes	Durante	Después
		

✓ **Registro fotográfico estudio del suelo.**

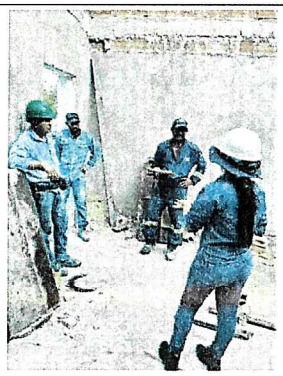
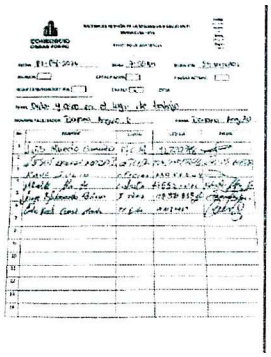
- **23 abril de 2026.**

Antes	Durante	Después
		

Antes	Durante	Después
		

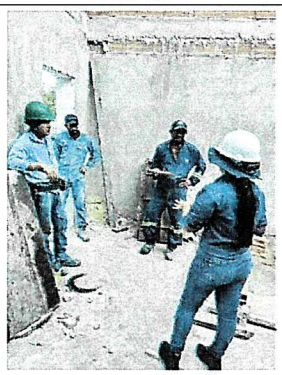
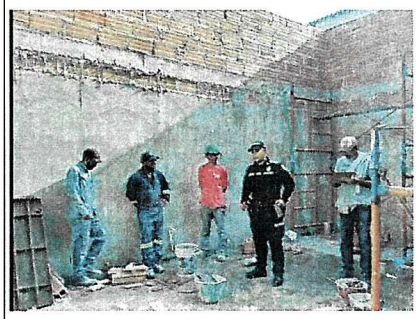
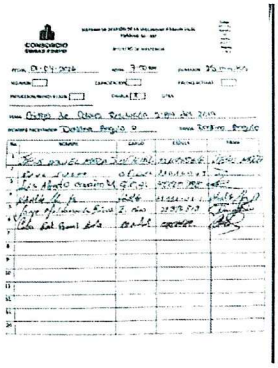
✓ **Capacitaciones ambientales.**

- 01-04-2026
- Orden y aseo en el lugar de trabajo.

Antes	Durante	Después
		

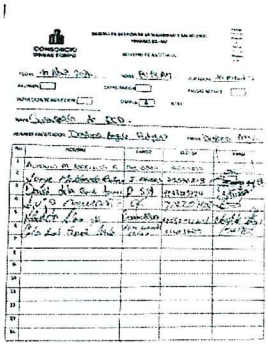
✓ **Capacitaciones ambientales.**

- 01-04-2026
- Código de colores resolución 2184 del 2019.

Antes	Durante	Después
		

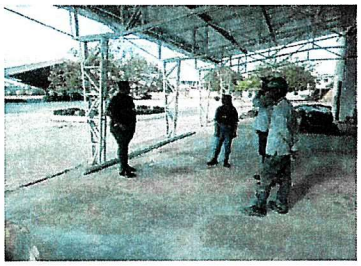
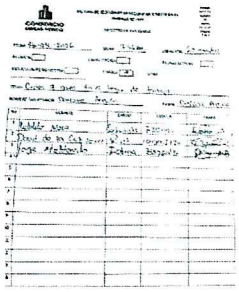
✓ **Capacitaciones ambientales.**

- 10-04-2026
- Supervisión de RCD.

Antes	Durante	Después
		

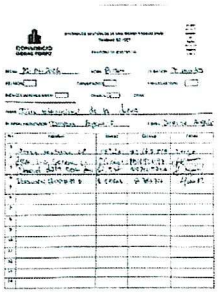
✓ **Capacitaciones ambientales.**

- 16-04-2026
- Orden y aseo en el lugar de trabajo.

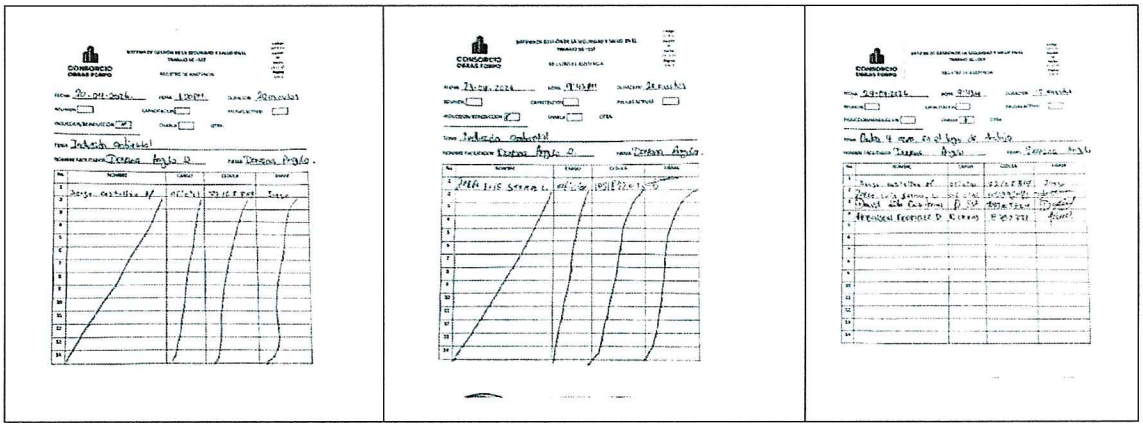
Antes	Durante	Después
		

✓ **Capacitaciones ambientales.**

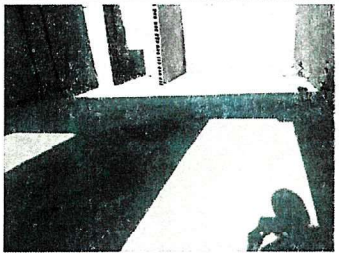
- 22-04-2026
- Dia internación de la tierra.

Antes	Durante	Después
		

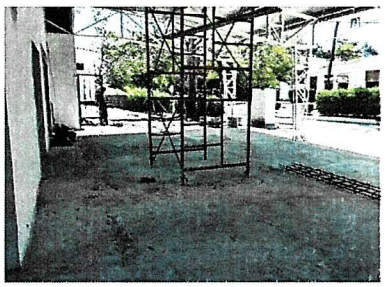
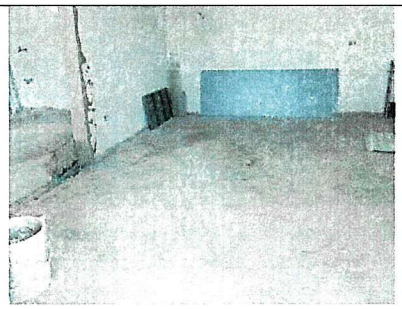
- ✓ **Capacitaciones ambientales.**
  - 23-04-2026-
  - 24-04-2026
  - Inducción ambiental.
  - Orden y aseo en el lugar de trabajo.



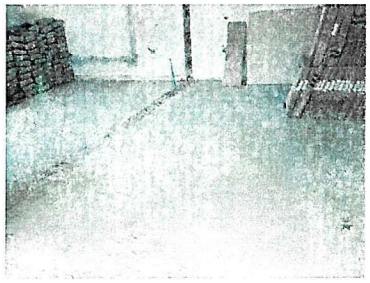
- ✓ **Limpieza a los tres frentes intervenidos.**
  - **Frente 2 Baños.**
  - **01-04-2026**

Antes	Durante	Después
		

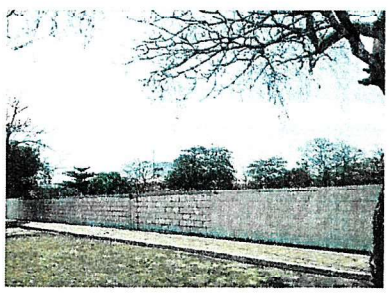
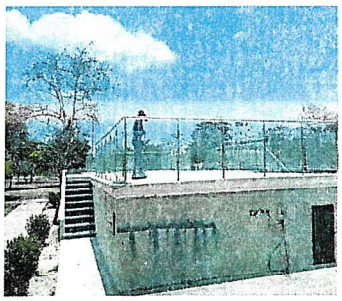
- ✓ **Frente 3 Cafetería.**
  - **Frente 2 Baños.**
  - **01-04-2026**

Antes	Durante	Después
		

- ✓ **Frente 3 Cafetería.**
  - **Frente 2 Baños.**
  - **14-04-2026**

Antes	Durante	Después
		

Frente 4 campo de parada

Antes	Durante	Después
		

. OBSERVACIONES TÉCNICAS

1. **Parámetros de Suelos:** La perforación mecánica evidenció la necesidad de correlacionar los índices de resistencia obtenidos con el nivel freático identificado, factor clave para las futuras fases de excavación.
2. **Consumo Hídrico:** El uso de agua (50 litros) se mantuvo dentro de los límites calculados bajo la relación Agua/Cemento para los 2 sacos de cemento utilizados, demostrando un uso eficiente del recurso en los resanes.
3. **Gestión de Acopio:** La limpieza del centro de acopio temporal permitió mantener la logística de retiro de RCD sin obstrucciones, cumpliendo con los estándares de seguridad y salud en el trabajo (SST).

RECOMENDACIONES TÉCNICAS

- **Gestión de Residuos:** Mantener el rigor en la programación de retiros con el gestor autorizado para evitar el almacenamiento prolongado de RCD, especialmente ante el posible reinicio de actividades de mayor volumen.
- **Control de Polvo:** Ante el aumento de temperaturas o vientos, incrementar la frecuencia de humectación en el Frente 3 (cafetería) para prevenir material particulado suspendido.

CONCLUSIÓN

El balance del mes de abril de 2026 es **satisfactorio**, reflejando un proyecto en cumplimiento normativo y técnico. La integración de los estudios de suelos con la gestión de residuos y el programa de capacitación demuestra un compromiso con la **infraestructura resiliente y la sostenibilidad**. Se concluye que las actividades realizadas no generaron impactos negativos significativos, manteniendo una relación armoniosa con el entorno social y ambiental.

Cordialmente,

Dayana Angulo.

Nombre: Dayana Carolina Angulo Rodriguez.
Cargo: Residente ambiental.
CC. 1003003163

- **CAPACITACIONES AMBIENTAL – ABRIL 2026**

CONSORCIO OBRAS FORPO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG –SST

REGISTRO DE ASISTENCIA

Código SST-F-03 Versión 01 Fecha 19-12-25 Página 1 de 1

FECHA: 01-04-2026. HORA: 7:50 AM DURACION: 25 minutos

REUNION [ ] CAPACITACION [ ] PAUSAS ACTIVAS [ ]

INDUCCION/REINDUCCION [ ] CHARLA [X] OTRA:

TEMA: Orden y aseo en el lugar de trabajo.

NOMBRE FACILITADOR: Dayana Angulo. D. FIRMA: Dayana Angulo.

No.	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Luis Alberto Camacho	OFICIAL	72220798	
2	JESUS MANUEL MENDOZA	OFICIAL	72219178	JESUS MENDOZA
3	RAUL JULIO	OFICIAL	1050600649	
4	Abdiel Mejia	cadenero	43552.111	Abdiel Mejia
5	Jorge Maldonado Bravo	S. obras	73.376.819	
6	Carlos Raul Gomez Conde	OF. Civil	91812140	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

CONSORCIO OBRAS FORPO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG – SST

REGISTRO DE ASISTENCIA

Código SST-FT-01
Versión 02
Fecha 01-12-25
Página 1 de 1

FECHA: 01 - 04 - 2026. HORA: 7:50 AM DURACION: 25 minutos.

REUNION [ ] CAPACITACION [ ] PAUSAS ACTIVAS [ ]

INDUCCION/REINDUCCION [ ] CHARLA [X] OTRA:

TEMA: Código de Colores Resolución 2184 del 2019.

NOMBRE FACILITADOR: Dayana Angulo R. FIRMA: Dayana Angulo.

No.	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	JESUS DANIEL MEZA S.	OFICIAL	7711978616	JESUS MEZA
2	RAUL JULIO	OFICIAL	73046049	
3	Luis Alberto Cuadro M.	OFICIAL	72220798	
4	Adolfo [illegible]	Adolfo	73.572.[illegible]	Adolfo [illegible]
5	Jorge Melendez Brieva.	I. Obra	73.576.813	
6	Carlos Raul Gomez Mejia	OFICIAL	1129[illegible]	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

CONSORCIO OBRAS FORPO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

REGISTRO DE ASISTENCIA

Código
Versión
Fecha
Página

FECHA: 10 Abril 2026. HORA: 8:14 AM. DURACION: 10 minutos

REUNION [ ] CAPACITACION [ ] PALISAS ACTIVAS [ ]

INDUCCION/REINDUCCION [ ] CHARLA [X] OTRA:

TEMA: Supervisión de RCD.

NOMBRE FACILITADOR: Dayana Angulo Rodriguez FIRMA: Dayana Angulo

No.	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Antonio M. Rodriguez G.	Dir. Obra	8867593	
2	Jorge Mendoza Cotes	I. civil	23376213	
3	David de la Cruz Torres	R. SST	1043005724	
4	Luis Camacho	OF	72220798	
5	Reinaldo Alvarez	Contratista	12552-111-1	
6	Carlos Raul Sood Arrieta	Apoyo Ambiental ESAMCA	1118219467	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

CONSORCIO OBRAS FORPO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST

REGISTRO DE ASISTENCIA

Código GST-F-01
Versión 02
Fecha 29-12-25
Página 1 de 1

FECHA: 16-04-2026. HORA: 7:46 AM. DURACION: 20 minutos.

REUNION ☐ CAPACITACION ☐ PAUSAS ACTIVAS ☐

INDUCCION/REINDUCCION ☐ CHARLA ☑ OTRA:

TEMA: Orden y aseo en el lugar de trabajo.

NOMBRE FACILITADOR: Dayana Angulo FIRMA: Dayana Angulo.

No.	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Heladelso Mora	Carpintero	7 353424	
2	David de la Cruz torres	R.SST	1093005724	
3	Jorge Maldonado	Obras.	73376818.	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

- **INDUCCION AMBIENTAL – ABRL 2026**

CONSORCIO OBRAS FORPO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

REGISTRO DE ASISTENCIA

Código SST-F-01 Versión 03 Fecha 25-11-25 Página 1 de 1

FECHA: 20-04-2026. HORA: 1:00 PM. DURACION: 20 minutos

REUNION ☐ CAPACITACION ☐ PAUSAS ACTIVAS ☐

INDUCCION/REINDUCCION ☒ CHARLA ☐ OTRA:

TEMA: Inducción ambiental

NOMBRE FACILITADOR: Dayana Angulo D. FIRMA: Dayana Angulo

No.	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Jorge Castellón M	oficial	72.168.789	Jorge
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

CONSORCIO
OBRAS FORPO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG –SST

REGISTRO DE ASISTENCIA

Código
SST-51
Versión
01
Fecha
23-07-24
Página
1 de 1

FECHA: 23-04-2024 HORA: 9:45 AM DURACION: 20 minutos

REUNION ☐ CAPACITACION ☐ PAUSAS ACTIVAS ☐

INDUCCION/REINDUCCION ☒ CHARLA ☐ OTRA:

TEMA: Inducción ambiental

NOMBRE FACILITADOR: Dayana Argüello R. FIRMA: Dayana Argüello

No.	NOMBRE	CARGO	CÉDULA	FIRMA
1	Pablo Luis Serrano L.	oficial	1051892093	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

CONSORCIO OBRAS FORPO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

REGISTRO DE ASISTENCIA

Código
V.I.F.01
Versión
01
Fecha
25.12.25
Página
1 de 1

FECHA: 24-04-2026. HORA: 9:43AM DURACION: 15 minutos

REUNION [ ] CAPACITACION [ ] PAUSAS ACTIVAS [ ]

INDUCCION/REINDUCCION [ ] CHARLA [X] OTRA:

TEMA: Orden y aseo en el lugar de trabajo

NOMBRE FACILITADOR: Dayana Angulo. FIRMA: Dayana Angulo.

No.	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Jorge castellon H	oficial	73.168.819	Jorge
2	Jorge Luis Barrera C.	oficial	1051892093	
3	David de la Cruz Torres	R. SST	1047005721	
4	Robinson Rodriguez D.	R OBRAS	8.783.721	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

- **SOPORTES DE VIAJES DE RCD.**

TRANSPORTE SECTE

NIT. 901046458 - 6 - Régimen Simplificado

"Somos la Solución a sus necesidades"

DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES

TRANSPORTE DE AGREGADOS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN

Calle 112 42 93 Torre 12 Apto 203 Cel: 311 4120545 Email: gpsseglecsas@gmail.com- Barranquilla - Co

FECHA: 13 - 04 - 2026

SEÑORES: Consorcio obras Forpo

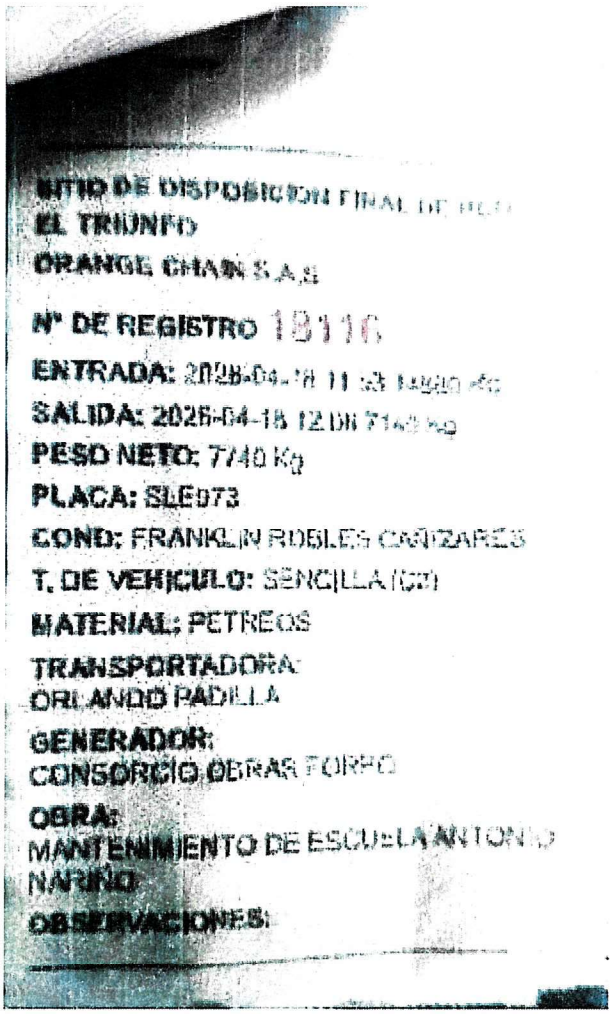
DIRECCIÓN: Mi-Conveniencia 45-300

CIUDAD: Barranquilla Atlántico PLACA: SLE 973

REMISIÓN 1277

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
	ARENA SANTO TOMÁS		
	ARENA MAMBO NEGRA		
	ARENA LAVADA		
	GRANZON DE CIENAGA		
	PIEDRA CIENAGA 3/4		
	GRANZÓN DE PUERTO		
	GRAVILLA DE PUERTO		
	TRITURADO DE PUERTO		
	PIEDRA CICLOPEA 3/4		
	PIEDRA CHINA LISA ARROYO DE PIEDRA		
	GRAVILLA ARROYO DE PIEDRA 3/4		
	CALICHE		
	POLVILLO		
	SUB - BASE		
2	ESCOMBROS	-	
	OTROS		
FIRMA		TOTAL $	

C.C.



SITIO DE DISPOSICION FINAL DE RCD

EL TRIUNFO

ORANGE CHAIN S.A.S

N° DE REGISTRO 18116

ENTRADA: 2026-04-18 11:33 LUGAR AC

SALIDA: 2026-04-18 12:08 7740 Kg

PESO NETO: 7740 Kg

PLACA: SLE973

COND: FRANKLIN ROBLES CANTILLO

T. DE VEHICULO: SENCILLA (C2)

MATERIAL: PETREOS

TRANSPORTADORA: ORLANDO PADILLA

GENERADOR: CONSORCIO OBRAS FORPO

OBRA: MANTENIMIENTO DE ESCUELA ANTONIO NARIÑO

OBSERVACIONES:

TRANSPORTE SECTOR

NIT 901046458 - 8 - Régimen Simplificado

"Somos la Solución a sus necesidades"

DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES

TRANSPORTE DE AGREGADOS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN

Calle 112 42 93 Torre 12 Apto 203 Cel: 311 4122546 Email: gpsseglecsas@gmail.com- Barranquilla - Col.

FECHA: 13-04-2026

SEÑORES: Consorcio obras Forpo

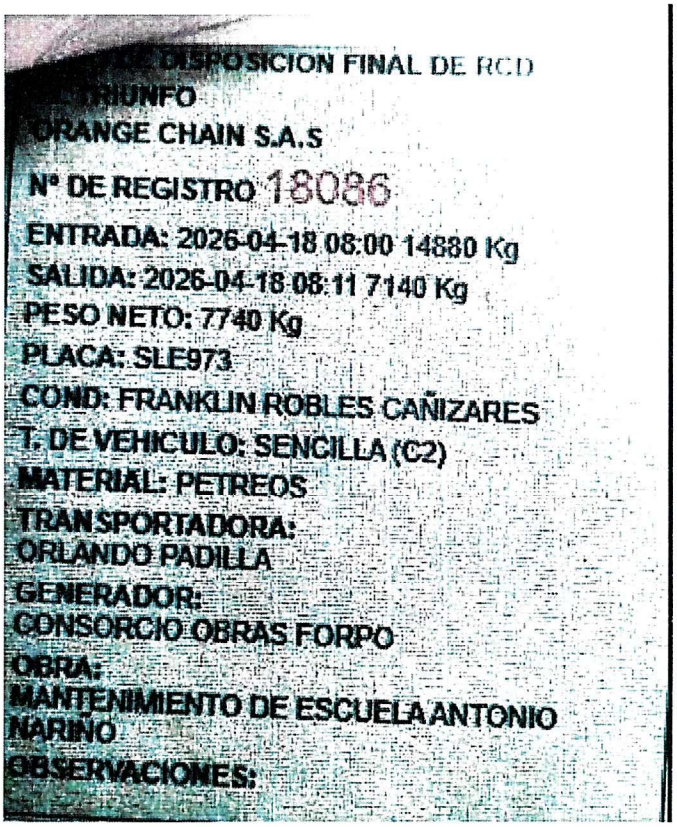
DIRECCIÓN: Autopista norte 46-300

CIUDAD: Soledad Atlántico PLACA: SLE

REMISIÓN 1278

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
	ARENA SANTO TOMÁS		
	ARENA MAMBO NEGRA		
	ARENA LAVADA		
	GRANZON DE CIENAGA		
	PIEDRA CIENAGA 3/4		
	GRANZÓN DE PUERTO		
	GRAVILLA DE PUERTO		
	TRITURADO DE PUERTO		
	PIEDRA CICLOPEA 3/4		
	PIEDRA CHINA LISA ARROYO DE PIEDRA		
	GRAVILLA ARROYO DE PIEDRA 3/4		
	CALICHE		
	POLVILLO		
	SUB - BASE		
	ESCOMBROS		
	OTROS		
FIRMA		TOTAL $	

C.C.



TRANSPORTE SEGTE

NIT. 901046458 - 6 - Régimen Simplificado

"Somos la Solución a sus necesidades"

DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES

TRANSPORTE DE AGREGADOS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN

Calle 112 42 93 Torre 12 Apto 203 Cel 311 4120546 Email: cpsseglecsas@gmail.com- Barranquilla - Co.

FECHA: 13-04-2026

SEÑORES: Consorcio Obras Forpo

DIRECCIÓN: Via Circunvalar 45-200

CIUDAD: Soledad Atlantico PLACA:

REMISIÓN 1279

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
	ARENA SANTO TOMÁS		
	ARENA MAMBO NEGRA		
	ARENA LAVADA		
	GRANZON DE CIENAGA		
	PIEDRA CIENAGA 3/4		
	GRANZÓN DE PUERTO		
	GRAVILLA DE PUERTO		
	TRITURADO DE PUERTO		
	PIEDRA CICLOPEA 3/4		
	PIEDRA CHINA LISA ARROYO DE PIEDRA		
	GRAVILLA ARROYO DE PIEDRA 3/4		
	CALICHE		
	POLVILLO		
	SUB - BASE		
	ESCOMBROS R. S.		
	OTROS		
FIRMA		TOTAL $	

SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL

EL TRIUNFO

ORANGE CHAIN S.A.S

Nº DE REGISTRO 1[illegible]

ENTRADA: [illegible]

SALIDA: [illegible]

PESO NETO: [illegible]

PLACA: SLE973

COND: FRANKLIN [illegible]

T. DE VEHICULO: [illegible]

MATERIAL: PETREO

TRANSPORTADORA:
ORLANDO PADILLA

GENERADOR:
CONSORCIO OBRAS FORPO

OBRA:
MANTENIMIENTO DE ESCUELA [illegible]
NARIÑO

OBSERVACIONES

CONSORCIO
OBRAS FORPO

INFORME MENSUAL DE CALIDAD

ABRIL 2026

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACION Y REMODELACION MAYOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA "ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLANTICO (ESANA)

1. ASPECTOS INTRODUCTORIOS

1.1 OBJETIVO

El presente informe tiene como objetivo evidenciar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026, mediante la verificación de la correcta aplicación de los procedimientos constructivos, controles de calidad, inspecciones y registros asociados a las actividades ejecutadas, conforme a lo establecido en el Plan de Calidad del contrato.

Así mismo, se busca garantizar que las actividades desarrolladas cumplan con los requisitos técnicos, normativos y contractuales, asegurando la conformidad del producto y la satisfacción del cliente.

1.2 ALCANCE

El presente informe ilustra los avances de cumplimiento en gestión de calidad aplicado en la ejecución del Proyecto *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACION Y REMODELACION MAYOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA "ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLANTICO (ESANA)"* que se ejecuta durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026, el cual ajusta a las actividades de control a desarrollar para la realización del objeto del contrato con el propósito de entregar un proyecto que cumpla los requisitos del cliente.

El alcance de los servicios cubre las necesidades técnicas y administrativas requeridas para la ejecución de los trabajos para el correcto y eficaz desarrollo de la obra

1.3 DATOS DEL CONTRATO

A continuación, se presenta el plan de aseguramiento de la calidad diseñado por CONSORCIO OBRAS FORPO para la ejecución del proyecto MANTENIMIENTO **PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACION Y REMODELACION MAYOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA "ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLANTICO (ESANA)**

Contrato No	**No. 115-3-25**
Tipo de Contrato	Obra pública
Dependencia del contratante	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA
Contratista	CONSORCIO OBRAS FORPO
Objeto	**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN MAYOR DE LAS INSTALACIONESDE LA ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO EN SOLEDAD - ATLÁNTICO (ESANA) A PRECIOS UNITARIOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVONO. 00000-9 -2024- DIEPO" - LOTE1"**

Valor Inicial	**DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOSCINCUENTAY CINCO PESOS CON CINCO CENTAVOS M/. CTE ($2.774.129.455,05).**			
Valor Adición	**N/A**			
Valor Total	**DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOSCINCUENTAY CINCO PESOS CON CINCO CENTAVOS M/. CTE ($2.774.129.455,05).**			
Plazo de ejecución final	Fecha de Inicio		Fecha Terminación	
hasta el 29 de diciembre de 2025	**24 de noviembre de 2025**		**31 de mayo de 2026**	
Aplica Acta de inicio	**SI**	**X**	**NO**	
Fecha de Acta de inicio	**24 de noviembre de 2025**			
Prorroga No 1	**Hasta el 31 de mayo de 2026**			
Plazo de finalización del contrato	**Hasta el 31 de mayo de 2026**			

2. OBJETIVO DE CALIDAD DEL PROYECTO

Garantizar la implementación, seguimiento y control del Sistema de Gestión de Calidad durante la ejecución del Contrato de Obra No. 115-3-25, verificando que las actividades desarrolladas en el periodo de abril de 2026 cumplan con las especificaciones técnicas, los requisitos contractuales y la normatividad aplicable, asegurando la conformidad del producto, la trazabilidad de los procesos constructivos y la satisfacción del cliente.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y sus anexos, mediante la inspección y control de las actividades ejecutadas en obra.
- Implementar y aplicar los procedimientos definidos en el Plan de Calidad, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades constructivas bajo criterios de calidad, seguridad y eficiencia.
- Realizar seguimiento a la ejecución de las actividades mediante el uso de formatos de inspección, registros de control y evidencias documentales, asegurando la trazabilidad del proceso constructivo.
- Controlar la calidad de los materiales utilizados en obra, verificando su conformidad mediante certificados, inspecciones visuales y condiciones de almacenamiento.
- Identificar, registrar y gestionar oportunamente posibles no conformidades, estableciendo acciones correctivas y preventivas que eviten la recurrencia de desviaciones.

- Evaluar el cumplimiento de los indicadores de calidad del proyecto, con el fin de medir el desempeño del Sistema de Gestión de Calidad durante el periodo.
- Asegurar la adecuada articulación entre la ejecución de obra, la programación y los controles de calidad, contribuyendo al cumplimiento de los plazos contractuales.
- Fortalecer la cultura de calidad en el personal del proyecto mediante capacitaciones, inducciones y socialización de procedimientos técnicos.

3. REVISION DEL CONTRATO

Como parte del Sistema de Gestión de la Calidad, durante el periodo evaluado se realizó seguimiento a la aplicación técnica, administrativa y contractual del Contrato de Obra No. 115-3-2025, cuyo objeto corresponde al mantenimiento preventivo, correctivo, adecuación y remodelación mayor de las instalaciones de la Escuela de Policía Antonio Nariño – ESANA, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 00000-9-2024 – DIEPO.

A diferencia del periodo anterior, en el cual se efectuó una revisión integral de los documentos contractuales, durante el mes de abril de 2026 el análisis se orientó a verificar la implementación efectiva de dichos lineamientos en la ejecución de las actividades en obra, evaluando su correspondencia con las condiciones reales de intervención.

En este contexto, se realizó seguimiento al desarrollo de las actividades conforme al alcance contractual definido, verificando el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de calidad, control y trazabilidad, así como la coherencia entre la programación de obra ajustada y el avance real del proyecto. De igual manera, se evaluó la incidencia de la disponibilidad operativa de los frentes de trabajo en la ejecución de las actividades, identificando su impacto directo en la dinámica constructiva del proyecto.

Se mantuvo especial atención a los efectos derivados de la Prórroga No. 1, evidenciando que la ampliación del plazo contractual continúa siendo un mecanismo necesario para armonizar la ejecución del proyecto con las condiciones reales de intervención, particularmente en lo relacionado con la liberación progresiva de los frentes de trabajo.

Como resultado del seguimiento efectuado, se concluye que el contrato, sus modificaciones y documentos asociados continúan siendo técnicamente viables y aplicables; no obstante, se identifica que la ejecución del proyecto se encuentra condicionada por factores externos asociados a la disponibilidad de áreas de intervención, lo cual incide en la programación sin afectar la calidad de las actividades ejecutadas.

En consecuencia, el seguimiento contractual desarrollado durante el periodo constituye un insumo fundamental para la toma de decisiones, el control del proyecto y la prevención de posibles desviaciones en plazo, costo o alcance, garantizando la adecuada articulación entre la ejecución técnica y las condiciones contractuales vigentes.

4. NORMAS APLICABLES

Durante el periodo de abril de 2026 se continuó con la implementación y aplicación de las normas técnicas y de calidad definidas para el desarrollo del Plan de Calidad del proyecto, las cuales fueron adoptadas desde la etapa de planeación y formalización del contrato, y que en el presente periodo se materializan en la ejecución de las actividades en obra.

En este sentido, el Sistema de Gestión de Calidad se desarrolla bajo los lineamientos establecidos en la NTC ISO 9001:2015 para sistemas de gestión de calidad, la NTC ISO 10005:2018 como directriz para la elaboración y aplicación de planes de calidad, y la NTC ISO 19011:2018 para la auditoría de sistemas de gestión, garantizando un enfoque basado en procesos, control operativo y mejora continua.

La ejecución del proyecto continúa organizada en los cuatro frentes de trabajo definidos contractualmente, correspondientes a comedor, baños, cafetería y campo de paradas, los cuales presentan diferentes niveles de intervención de acuerdo con su disponibilidad y condiciones operativas durante el periodo evaluado.

A diferencia del periodo anterior, en el cual las actividades se limitaron principalmente a labores de demolición y desmonte sin generación de obra cuantificable, durante el mes de marzo de 2026 se evidencia el inicio de actividades con trazabilidad técnica, lo que permite la aplicación efectiva de los controles de calidad, registros de inspección y seguimiento de las actividades ejecutadas.

En cuanto a las especificaciones técnicas de construcción, estas continúan rigiéndose por la normatividad aplicable, entre ellas la NSR-10 para diseño y construcción sismo resistente, la NTC 3318 para concretos, las guías del INVÍAS para diseño y construcción de pavimentos, las disposiciones de accesibilidad establecidas en la Ley 361 de 1997 y las normas ASTM aplicables a materiales y procesos constructivos, las cuales son implementadas en función del tipo de actividad desarrollada en obra.

Así mismo, los procedimientos, manuales y documentos de calidad diseñados por el CONSORCIO OBRAS FORPO han sido socializados y aplicados al personal de obra, evidenciando su utilización en la ejecución de actividades, el control de materiales y la verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas, contribuyendo al aseguramiento de la calidad del proyecto.

5. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Con el fin de garantizar la plena satisfacción del cliente y el cumplimiento de los requisitos contractuales, durante el periodo de abril de 2026 el CONSORCIO OBRAS FORPO dio continuidad a la implementación y consolidación del Sistema de Gestión de Calidad en la ejecución del proyecto, basado en las normas aplicables y estructurado bajo el ciclo Planear, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA).

A diferencia del periodo anterior, en el cual el sistema se encontraba en fase de implementación y divulgación, durante el presente periodo se evidencia su aplicación efectiva en campo, mediante el desarrollo de actividades de control, seguimiento y verificación sobre los procesos constructivos ejecutados.

En este sentido, el componente de planificación se mantiene a través de la programación de obra y la definición de procedimientos y controles; la fase de ejecución se refleja en el desarrollo de actividades constructivas con criterios de calidad; la verificación se realiza mediante inspecciones técnicas, registros de control y seguimiento a las actividades ejecutadas; y finalmente, la etapa de actuación se materializa en la corrección oportuna de observaciones detectadas en obra y en la adopción de acciones de mejora continua.

Así mismo, se verificó que los procesos del proyecto cuentan con los recursos necesarios y que estos son gestionados de manera adecuada, garantizando la trazabilidad de las actividades, el control de los materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, contribuyendo a una correcta ejecución del contrato.

En consecuencia, el Sistema de Gestión de Calidad se encuentra operando de manera efectiva durante el periodo evaluado, constituyéndose en una herramienta fundamental para el control del proyecto, la prevención de desviaciones y el aseguramiento de la calidad en la obra ejecutada

5.1 RESPONSABILIDAD GERENCIAL

Durante el periodo de abril de 2026, la Gerencia del CONSORCIO OBRAS FORPO realizó seguimiento directo a la ejecución del proyecto, verificando que las actividades desarrolladas en obra se ajustaran a lo establecido en el contrato, las especificaciones técnicas y la normatividad vigente.

En el marco del seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad y a los requerimientos del contrato, la Gerencia mantuvo una participación activa mediante la realización de reuniones periódicas con el equipo técnico y administrativo de obra, orientadas al control del avance, la verificación del cumplimiento de los estándares de calidad y la asignación oportuna de los recursos necesarios para la ejecución del proyecto.

A diferencia del periodo anterior, en el cual se realizó principalmente la divulgación de funciones, responsabilidades y lineamientos del Plan de Calidad, durante el presente periodo se evidenció la aplicación efectiva de dichas directrices en la ejecución de las actividades, asegurando la adecuada articulación entre la dirección del proyecto, la residencia de obra y el componente de calidad.

Así mismo, se verificó que el personal vinculado al proyecto continúa operando bajo los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad, manteniendo claridad en sus roles, responsabilidades y niveles de autoridad, lo cual contribuye al adecuado control de los procesos, la prevención de desviaciones y el cumplimiento de los objetivos de calidad definidos para el proyecto.

En consecuencia, la gestión gerencial durante el periodo evaluado se orienta no solo a la supervisión del proyecto, sino también al aseguramiento del cumplimiento técnico, administrativo y contractual, fortaleciendo la ejecución de la obra y la implementación del Sistema de Gestión de Calidad

5.1.1 INDICADORES DEL PROYECTO

INDICADOR	ÍNDICE	VALORES	RESULTADO	FRECUENCIA	METAS
Índice de Producto y/o Servicio No Conformes **Que el No. de no conformidades del producto sea menor o máximo igual al fijado en la meta.**	Número promedio de las no Conformidades en obra	0	0	Bimensual	≤2
Avance de obra **Terminar la ejecución de la obra dentro del tiempo previos en el contrato**	(% real de ejecución de obra) / (% avance programado)	15.10%/25.60%	59%	Mensual	≤85%
Atención de quejas y reclamos **Que las quejas y reclamos por escrito sean atendidas oportunamente.**	% de reclamos atendidos antes de 2 días hábiles	100%	100%	Mensual	90%
Cumplimiento de ejecución de ensayos. **Verificar que se realicen adecuadamente y en los tiempos necesarios los ensayos y/o pruebas**	(N.° de ensayos realizados con resultado satisfactorio) / (total de ensayos	(0/0)	100%	Mensual	98%

necesarias para saber la conformidad de un recurso.	requeridos en el periodo.)				
Cumplimiento de especificaciones técnicas **Garantizar el cumplimiento contractual de los recursos de especificaciones técnicas y de calidad del contrato**	**N.° de actividades con cumplimiento de ET/ De actividades programadas**	(15/15) *100	100%	Mensual	100%

5.1.2 RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION

El director de Obra es el responsable de recibir las directrices e instrucciones impartidas por el cliente y de transmitirlas al Ingeniero Residente, quien actúa como referente técnico del proyecto. A partir de esta articulación, se difunden los requerimientos del cliente al personal involucrado en la ejecución, garantizando su correcta comprensión e implementación.

El cumplimiento del Plan de Gestión de la Calidad es verificado de manera permanente por el responsable de calidad, mediante actividades de seguimiento, control y validación, las cuales son socializadas a través de charlas técnicas y de la documentación correspondiente, dirigida tanto al director de Obra como al Residente de Obra.

A su vez, el director y el Residente de Obra velarán por el logro de los objetivos establecidos, asegurando la alineación de las actividades con las metas definidas. Como parte de este proceso, deberán presentar mensualmente, o con corte a fin de mes, un informe de gestión a la Alta Dirección, en el cual se consignen, de manera principal, el avance del proyecto y el grado de cumplimiento de los objetivos en relación con las metas programadas.

6. CONTROL DE DOCUMENTOS

Durante el periodo de abril de 2026 se dio continuidad a la implementación del control de documentos y registros del Sistema de Gestión de Calidad, evidenciándose su aplicación efectiva en el desarrollo de las actividades del proyecto.

En este sentido, el Listado Maestro de Documentos de Obra se mantiene actualizado, incluyendo tanto los documentos internos como aquellos suministrados por la entidad contratante, los cuales son organizados y archivados en la carpeta del contrato, garantizando su disponibilidad, trazabilidad y control.

A diferencia del periodo anterior, en el cual se estructuraron los procedimientos de control documental, durante el presente periodo se verificó su aplicación en campo, asegurando que los documentos utilizados en la ejecución de las actividades, tales como planos, formatos, procedimientos técnicos y registros, correspondan a sus versiones vigentes y aprobadas.

De igual manera, se evidenció el uso adecuado de los diferentes medios de registro, incluyendo documentos físicos, registros digitales, correos electrónicos y comunicaciones oficiales, los cuales hacen parte integral del control documental del proyecto y sirven como soporte de la ejecución y seguimiento contractual.

El Ingeniero Residente y la Dirección de Obra han garantizado que la documentación requerida para la ejecución de los trabajos se encuentre disponible en sitio y debidamente actualizada, permitiendo su consulta y aplicación por parte del personal involucrado en la obra.

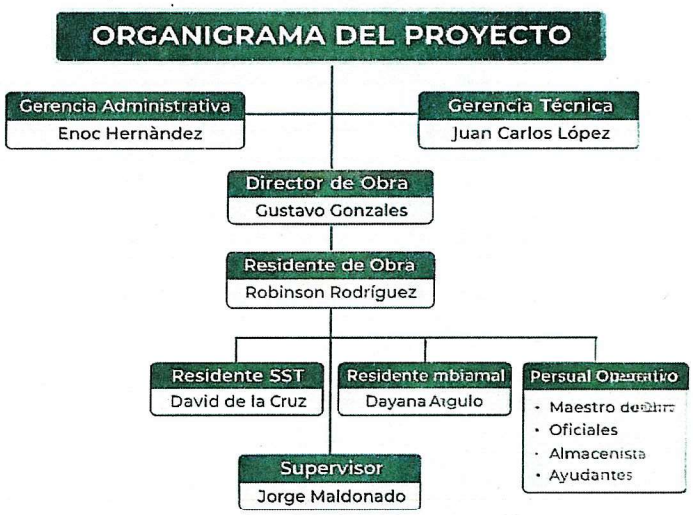
En concordancia con el procedimiento establecido, el control documental se desarrolla a través de las etapas de identificación de necesidades, aprobación, emisión, revisión, actualización y control de versiones, asegurando la legibilidad, trazabilidad y vigencia de la información utilizada en el proyecto.

En consecuencia, el control de documentos durante el periodo evaluado se constituye en un elemento fundamental para el aseguramiento de la calidad, la correcta ejecución de las actividades y el respaldo técnico y contractual del proyecto.

7. ORGANIZACIÓN

7.1 Organigrama General del Proyecto

La organización establece una estructura organizacional adecuada para llevar a cabo el objeto del contrato, con la que se permite definir la autoridad y responsabilidad, así como la comunicación para el personal que interviene en la ejecución de las obras.



8 GESTION DE LOS RECURSOS

Durante el periodo de abril de 2026, la gestión de los recursos del proyecto se orientó a garantizar la correcta ejecución de las actividades constructivas desarrolladas en los frentes de trabajo habilitados, así como la adecuada operación del Sistema de Gestión de Calidad.

En este sentido, la Dirección de Obra dispuso del personal técnico, operativo y administrativo requerido para la ejecución de las actividades programadas, incluyendo labores de adecuación, intervenciones preliminares, manejo de materiales y desarrollo de procesos constructivos asociados al avance del proyecto.

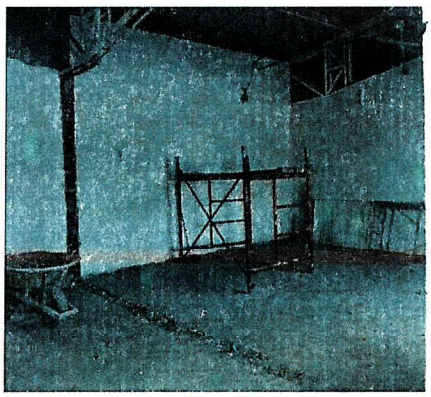
De igual manera, se contó con las herramientas, equipos y recursos logísticos necesarios para el desarrollo de las actividades en obra, asegurando su disponibilidad y uso adecuado conforme a los procedimientos establecidos, así como su articulación con los controles definidos en el Sistema de Gestión de Calidad.

A diferencia del periodo anterior, en el cual los recursos estuvieron enfocados principalmente en actividades de demolición y desmonte, durante el presente periodo se evidencia su utilización en actividades con trazabilidad técnica, lo que permitió el control efectivo de la calidad en los procesos ejecutados.

Así mismo, se garantizó la disponibilidad de recursos para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, incluyendo formatos de inspección, registros de control, documentación técnica y medios de verificación, los cuales fueron utilizados para el seguimiento y control de las actividades desarrolladas.

En consecuencia, la gestión de los recursos durante el periodo evaluado permitió asegurar condiciones adecuadas para la ejecución de la obra, el cumplimiento de los requisitos técnicos y la aplicación efectiva de los controles de calidad establecidos en el proyecto.





9. COMUNICACION CON EL CLIENTE

En el CONSORCIO OBRAS FORPO, la comunicación con el cliente es directamente manejada a través del director de obra, quien será el enlace con sus directivos, en la cual se encuentra establecido los siguientes canales:

- Oficios enviados por medio de correo electrónico.
- Llamadas.
- Media enlaces de WhatsApp.
- Comités o reuniones por medio de Meet o zoom /Virtual.
- Comités o reuniones presenciales
- Visitas de obra/ Recorridos de obra
- Se realizan actas de reuniones

10. PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL

Durante el periodo de abril de 2026 se dio aplicación al plan operativo de inspección y control definido para el proyecto, evidenciándose su implementación en el desarrollo de las actividades ejecutadas en los frentes de trabajo habilitados.

En este sentido, el control operacional se materializó mediante la verificación permanente de las actividades en campo, asegurando que los procesos constructivos se ejecutaran conforme a las especificaciones técnicas, los procedimientos establecidos y las condiciones reales de intervención.

Se realizó seguimiento a la correcta utilización de herramientas y equipos, así como al manejo y recepción de materiales en obra, verificando su conformidad y condiciones adecuadas para su incorporación a las actividades constructivas.

De igual manera, se efectuó control sobre las condiciones del entorno de trabajo y las posibles afectaciones derivadas de la ejecución de las actividades, adoptando las medidas necesarias para su manejo y mitigación, en concordancia con los lineamientos del proyecto.

A diferencia del periodo anterior, en el cual se establecieron los lineamientos del control operacional, durante el presente periodo se evidencia su aplicación efectiva en campo, mediante inspecciones, registros de control y seguimiento a las actividades ejecutadas.

En consecuencia, la planificación y control operacional durante el periodo evaluado permitió garantizar la adecuada ejecución de las actividades, el cumplimiento de los requisitos técnicos y el aseguramiento de la calidad en el desarrollo del proyecto.

11. DISEÑO Y DESARROLLO

Durante el periodo de abril de 2026, los diseños del proyecto continuaron en proceso de ajuste, revisión y consolidación para su respectiva presentación y aprobación, en articulación con las condiciones reales identificadas en la ejecución de las actividades en obra.

A diferencia del periodo anterior, en el cual los diseños se encontraban en etapa inicial de estructuración, durante el presente periodo se evidenció su interacción directa con la ejecución, permitiendo validar criterios técnicos, ajustar soluciones constructivas y garantizar su coherencia con las condiciones existentes en los frentes de intervención.

Para el desarrollo de los diseños se continúa aplicando la normatividad vigente y las especificaciones técnicas de construcción, incluyendo los criterios de calidad de materiales y los parámetros estructurales requeridos, asegurando que las soluciones propuestas cumplan con los estándares de seguridad, funcionalidad y durabilidad del proyecto.

Así mismo, los diseños contemplan la definición clara de responsabilidades y competencias por disciplina, garantizando la correcta articulación entre los diferentes componentes técnicos del proyecto y su adecuada implementación en obra.

En consecuencia, el proceso de diseño y desarrollo durante el periodo evaluado se orienta no solo a la formulación técnica de soluciones, sino también a su validación en campo, contribuyendo al aseguramiento de la calidad y a la correcta ejecución del proyecto.

12. REALIZACIÓN DEL PRODUCTO

Se dio inicio a la ejecución de actividades constructivas en los frentes de trabajo habilitados del proyecto, lo que permitió materializar los requisitos establecidos en el contrato mediante la realización efectiva del producto.

A diferencia del periodo anterior, en el cual se evidenció principalmente la etapa de conocimiento y apropiación de los requisitos contractuales, durante el presente periodo se verificó su aplicación en obra, garantizando que las actividades ejecutadas correspondan al alcance definido, las especificaciones técnicas y las condiciones establecidas por la Entidad.

En este sentido, la realización del producto se desarrolló conforme a la programación de obra ajustada, permitiendo la ejecución de actividades con trazabilidad técnica, control de calidad y registro documental, los cuales constituyen el soporte para la medición de cantidades y la estructuración de las actas de obra.

Se verificó que las actividades ejecutadas cumplen con los criterios de aceptación definidos, mediante inspecciones en campo, control de materiales y seguimiento a los procedimientos constructivos, asegurando la conformidad del producto entregado en el periodo.

Así mismo, la ejecución del producto se encuentra articulada con los procesos de control operacional, gestión de calidad y seguimiento contractual, garantizando la coherencia entre lo programado, lo ejecutado y lo soportado documentalmente.

En consecuencia, durante el periodo evaluado se evidencia la transición de la fase de planeación a la fase de ejecución del proyecto, consolidando la realización del producto como resultado del cumplimiento de los requisitos contractuales y técnicos establecidos.

13. GESTION DEL RIESGO

Durante el periodo de abril de 2026 se realizó seguimiento a los riesgos identificados en el proyecto, evaluando su incidencia en la ejecución de las actividades desarrolladas en los frentes de trabajo habilitados, así como su impacto en la calidad, plazo y costo del contrato.

A diferencia del periodo anterior, en el cual los riesgos estaban asociados principalmente a las actividades iniciales de demolición y desmonte, durante el presente periodo se evidenció la materialización de riesgos operativos relacionados con las condiciones reales de intervención, especialmente en lo referente a la disponibilidad de los frentes de trabajo y su incidencia en la programación del proyecto.

En este sentido, se identificó que la ejecución de las actividades se encuentra condicionada por la liberación progresiva de las áreas de intervención, situación que puede generar desviaciones en el cronograma sin comprometer la calidad de los procesos constructivos ejecutados.

Así mismo, se mantuvo el control de riesgos técnicos asociados a la ejecución de actividades en obra, verificando que las intervenciones realizadas no afecten la estabilidad estructural de las edificaciones existentes, ni comprometan la funcionalidad de los espacios intervenidos, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y las condiciones de seguridad.

Los riesgos identificados han sido gestionados mediante el seguimiento permanente en campo, la articulación entre el equipo técnico y la dirección del proyecto, y la adopción de medidas preventivas orientadas a minimizar su impacto en la ejecución.

En consecuencia, la gestión del riesgo durante el periodo evaluado se orienta a la identificación, seguimiento y control de las condiciones que puedan afectar el desarrollo del proyecto, permitiendo la toma oportuna de decisiones y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de calidad, plazo y alcance del contrato.

14. PRODUCCION Y PRESTACION DEL SERVICIO

La producción y prestación del servicio se desarrolló conforme a la programación contractual ajustada y en concordancia con las condiciones reales de ejecución del proyecto, permitiendo la realización de actividades en los frentes de trabajo habilitados.

A diferencia del periodo anterior, en el cual se establecieron los lineamientos de programación, durante el presente periodo se evidenció su aplicación en la ejecución de las actividades, mediante la discriminación de labores desarrolladas, el seguimiento a los tiempos de ejecución y el control del avance físico del proyecto.

La ejecución de las actividades se realizó bajo criterios de calidad, cumplimiento técnico y control operativo, garantizando que cada proceso constructivo se desarrollara conforme a las especificaciones técnicas, los procedimientos definidos y los requisitos establecidos por la entidad contratante.

Así mismo, las actividades ejecutadas durante el periodo fueron registradas y soportadas mediante los correspondientes controles de obra, incluyendo reportes diarios, registros de inspección y documentos de seguimiento, los cuales constituyen la base para la elaboración de las actas de obra y la verificación de cumplimiento por parte de la interventoría.

Se verificó que la prestación del servicio mantiene coherencia entre lo programado y lo ejecutado, dentro de las condiciones operativas del proyecto, permitiendo avanzar en la consolidación del producto conforme y en el cumplimiento progresivo de las metas establecidas.

En consecuencia, la producción y prestación del servicio durante el periodo evaluado refleja la transición efectiva hacia la ejecución del proyecto, con control técnico, trazabilidad documental y articulación con los procesos de calidad y seguimiento contractual.

15. CONTROL DE PROCESOS

Durante el periodo de abril de 2026, el seguimiento a la ejecución de las actividades y al producto se realizó conforme a lo establecido en el Plan de Inspección de Actividades, aplicando controles sobre los procesos que inciden directamente en la calidad de la obra.

Estos controles se ejecutaron teniendo en cuenta las especificaciones técnicas definidas por el contratante, mediante inspecciones en campo y el diligenciamiento de los respectivos formatos de control, los cuales fueron organizados y archivados en la carpeta de la obra, garantizando su trazabilidad y disponibilidad como soporte técnico de la ejecución.

Así mismo, se verificó el adecuado manejo, almacenamiento y preservación de los materiales utilizados en obra, conforme a lo establecido en el plan operativo de inspección y control, manteniendo condiciones de orden y aseo en las áreas intervenidas, con el fin de evitar afectaciones en la calidad de los mismos.